



**Presidentes y Rectores  
de la Universidad Nacional de La Plata  
1905 - 1983**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
Secretaría de Extensión Cultural y Difusión  
1983

**Autoridades de la Universidad Nacional de La Plata**

**Rector**

**Dr. Guillermo G. Gallo**

**Vicerrector**

**Ing. Roberto Diego Cotta**

**Secretario General**

**Dr. Tomás C. Fucini**

**Secretario de Asuntos Académicos**

**Dr. Jorge Conesa Alegre**

**Secretario de Extensión Cultural y**

**Difusión**

**Lic. Carlos Ernesto Gutiérrez**

**Secretario de Supervisión Administrativa**

**Cont. Juan Carlos Arévalo**

**Guardasellos**

**Dr. José María Mainetti**





**Presidentes y Rectores  
de la Universidad Nacional de La Plata  
1905 - 1983**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
Secretaría de Extensión Cultural y Difusión  
1983

•

## Prólogo

La Universidad Nacional de La Plata, cuyo prestigio ha transpuesto los límites de su ciudad para irradiarse al ámbito educativo nacional y proyectarse a la esfera universitaria internacional, está empeñada en demostrar que para llegar a sus actuales realizaciones, a sus esfuerzos para responder a los fines e ideales asignados por los hombres que la concibieron, ha realizado un largo camino, no exento de dificultades, de vicisitudes y de tropiezos los que, gracias a Dios, fueron superados y permitieron seguir el derrotero, no siempre perfectamente delineado, de la misión de la Universidad.

Hoy, la Universidad Nacional de La Plata constituye una institución formativa en la más amplia acepción de lo científico, de lo humanístico y de lo técnico. Integralidad del saber transmitido que representa la cabal concepción de la Universitas tradicional y actualizada, ya que la investigación, metódica y sistemáticamente impulsada y realizada, constituye una casi reciente nueva faceta de la labor universitaria.

Desde aquel señero día -12 de agosto de 1905- en el que se firma la Ley Convenio N° 4699 hasta el presente, muchos acontecimientos transcurrieron en el ámbito universitario de La Plata. Comienza con los estudios en su más alto nivel, pero en su marcha continua, casi de avanzada, va advirtiendo la necesidad de afirmar su accionar educativo en el ámbito de los estudios secundarios, incluyendo también los primarios y los artísticos, mediante la creación de establecimientos que se convierten en campos de experiencia e investigación docente de los estudiantes de nivel universitario, lo que contribuye al desarrollo didáctico-científico de la enseñanza en todos sus niveles.

Sería falsear la verdad, afirmar que todo ello fue el fruto de una época, de una instancia, de un par de nombres.

La Universidad Nacional de La Plata es el resultado de una eficaz conducción en el conjunto de los hombres que presidieron sus claustros, sus clases, sus departamentos. No negaremos que atravesó épocas de profundas crisis, de incertidumbre, de agudas controversias en su accionar, como consecuencia de situaciones políticas y cambios institucionales, a los que el quehacer universitario, por imperio de las circunstancias, no podía sustraerse ni permanecer indiferente.

Inevitablemente, en todas las épocas y en los más diversos lugares, la Universidad tuvo siempre papel de institución rectora de cabal expresión de un pensamiento filosófico-político, que no pudo quedar marginado en los momentos de graves preocupaciones nacionales.

Nuestra Universidad no fue excepción. Participó, directa o indirectamente, a través de las más diversas formas del accionar universitario, en las épocas difíciles de las realizaciones nacionales, de los debates inevitables de los pueblos que luchan por el encuentro de sus propios destinos. Sus claustros fueron reflejo del medio ciudadano; sus hombres no escatimaron presencias y quisieron ser protagonistas del acuciante quehacer nacional y en la medida de sus posibilidades, trataron de esclarecer los hechos y contribuir, mediante el hábil manejo de la realidad que debe caracterizar a lo universitario, a las soluciones de los grandes problemas nacionales.

Por ello resultaría injusto olvidar a todos aquellos que presidieron sus destino. Que desde el sillón inaugurado por el ilustre Joaquín V. González, impulsaran la vida universitaria, la marcha de sus claustros, las realizaciones que aseguraban el mejor cumplimiento de su misión.

Ellos, en su momento, quisieron concretizar en forma más o menos lograda, la idea de la Institución, según la expresión de Karl

Jaspers: “La Universidad, de acuerdo con su nombre es “universitas” en el sentido de que “debe dar una orientación hacia el todo”.<sup>1</sup>

Sus figuras, en la perspectiva del tiempo, adquieren valoraciones que, a veces, por la tiranía de las circunstancias, les fueron negadas; pero hoy, el juicio ecuánime descubre en ellos realizaciones y actitudes que en su época pasaron muchas veces ignoradas.

Proporcionar, aunque más no sea, el listado cronológico completo de sus nombres, es una tarea que se ha impuesto la actual conducción de la Universidad, para que la Comunidad Universitaria y la ciudadanía toda conozca quienes fueron los que, en su momento, debieron hacer frente a las responsabilidades del cargo. Más que rescatar sus nombres del olvido o del anonimato, significa honrar a quienes estuvieron en su conducción. Y, por sobre todo, hacer realidad la frase de José Martí: “Honrar, honra”.

Con estos propósitos, sale a luz la presente publicación, elaborada por la Secretaría de Extensión Cultural y Difusión.

1 – Jaspers, Karl: **La idea de la Universidad en Alemania** – Ed. Sudamericana – Bs. Aires, 1959.





**Presidentes y Rectores de la Universidad  
Nacional de La Plata  
1905 – 1983**

En 1905, el 12 de agosto, se firmó entre la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno de la Nación, la Ley-Convenio 6499, cuyo artículo 6° disponía:

“La Universidad se compondrá de las siguientes autoridades y dependencias, que-trabajarán bajo una sola dirección y son:

un Presidente  
un Consejo Superior  
una Asamblea de Profesores”.

A partir de entonces fueron Presidentes de la Universidad:

Dr. Joaquín V. González, abogado, de marzo de 1906 a marzo de 1918.

Dr. Rodolfo Rivarola, abogado, de marzo de 1918 a junio de 1920.

Dr. Carlos F. Melo, abogado, de agosto de 1920 a marzo de 1921.

Ingeniero Eduardo Huergo, de abril a noviembre de 1921.

Dr. Benito Nazar Anchorena, abogado, de diciembre de 1921 a diciembre de 1927.

Dr. Ramón G. Loyarte, físico, de diciembre de 1927 a diciembre de 1930.

Dr. Ricardo Levene, abogado, de diciembre de 1930 a junio de 1931.

Presidente Provisorio Ing. Juan A. Briano, de junio de 1930 a junio de 1931.

Interventor Dr. Federico Walker, abogado, de julio de 1931 a enero de 1932.

Dr. Ramón G. Loyarte, de enero a mayo de 1932.

Presidente Provisorio Dr. Pedro T. Vignau, químico, de mayo a junio de 1932.

Dr. Ricardo Levene, de junio de 1932 a junio de 1935.

Ingeniero Julio Castiñeiras, de junio de 1935 a junio de 1938.

Dr. Juan Carlos Rébora, abogado, de junio de 1938 a junio de 1941.

Dr. Alfredo L. Palacios, abogado, de junio de 1941 a setiembre de 1943.

Dr. Ricardo de Labougle, abogado, de octubre de 1943 a diciembre de 1944.

Interventor Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, abogado, de abril a mayo de 1945.

Dr. Alfredo D. Calcagno, pedagogo, de junio de 1945 a abril de 1946.

Interventor Dr. Orestes E. Adorni, médico, de mayo de 1946 a febrero de 1948.

En 1947 se sancionó la Ley 13031, cuyo artículo 9° establecía:  
“El Gobierno de la Universidad estará a cargo del Rector y del Consejo Universitario”.

Fueron Rectores de la Universidad:

Dr. Carlos J. Rivas, médico, de marzo de 1948 a abril de 1949.

Dr. Julio M. Laffitte, abogado, de mayo de 1949 a junio de 1950.

Dr. Luis Yrigoyen, médico, de julio de 1950 a mayo de 1952.

Ingeniero Carlos Pascali, de junio de 1952 a enero de 1953.

Dr. Francisco M. Anglada, abogado, de febrero de 1953 a junio de 1955.

En 1955 se sancionó el Decreto-Ley 6403, de reorganización de las Universidades Nacionales, que determinaba en su artículo 1º la autarquía de su gobierno y administración, de acuerdo “con los estatutos que cada una dicte para sí misma según las modalidades de su tradición y las conveniencias de su ámbito local”.

Fueron Rectores Interventores:

Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, de octubre de 1955 a setiembre de 1956.

Ingeniero Tomás Casella, de octubre de 1956 a mayo de 1957.

Dr. Santiago M. Fassi, abogado, de junio a diciembre de 1957.

En 1958 se dictó el Estatuto de la Universidad, cuyo artículo 41º establecía que “el gobierno de la Universidad es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Presidente”.

Fueron Presidentes de la Universidad:

Dr. José Peco, abogado, de diciembre de 1958 a diciembre de 1959.

Dr. Danilo C. Vucetich, químico, de diciembre de 1959 a diciembre de 1961.

Dr. José Peco, de diciembre de 1961 a abril de 1964.

Ingeniero Carlos S. Bianchi, de mayo a diciembre de 1964.

Dr. Roberto Ciafardo, médico, de diciembre de 1964 a julio de 1966.

En abril de 1967 se sancionó la Ley Orgánica de Universidades Nacionales N° 17.245 y se aprobó en 1968 el Estatuto de la Universidad, que en su artículo 80° establecía que “el gobierno de la Universidad se constituye con los órganos siguientes:

la Asamblea  
el Consejo Superior  
el Presidente”.

Fueron Presidentes:

Dr. Santiago Gorostiague, médico, de agosto de 1966 a septiembre de 1967.

Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell, de octubre de 1967 a julio de 1969.

Dr. Roque Gatti, químico, de julio de 1969 a abril de 1973.

A partir de mayo de 1973 fué Interventor:

Dr. Rodolfo M. Agolia, profesor en Filosofía, de junio de 1973 a marzo de 1974.

Rector Normalizador Dr. Francisco Camperchioli Masciotra, médico, de abril a octubre de 1974.

Interventor Dr. Pedro J. Arrighi, abogado, de noviembre de 1974 a agosto de 1975.

Rector Normalizador Dr. Héctor Mercante, médico, de setiembre de 1975 a marzo de 1976.

A partir del 25 de marzo de 1976 se desempeñó como Delegado Militar en la Universidad el Capitán de Navío Eduardo L. Saccone, hasta septiembre de 1976.

En mayo de 1976 se promulgó la Ley 21.276, en cuyo artículo 3º se estableció que “el gobierno y la administración de las Universidades Nacionales serán ejercidas por el Ministerio de Cultura y Educación y los Rectores o Presidentes designados por dicho Ministerio”.

En 1980 fué sancionada la Ley 22.207, -Régimen Orgánico para el funcionamiento de las Universidades Argentinas- redactando la Universidad el Estatuto correspondiente, cuyo artículo 84º establece: “el gobierno universitario se constituye con los órganos siguientes:

- De la Universidad:
- 1) la Asamblea
  - 2) el Rector
  - 3) el Consejo Superior”.

Desde el 14 de setiembre de 1976 a la fecha es Rector de la Universidad el Dr. Guillermo G. Gallo, Médico Veterinario, quien a su vez ejerce la Presidencia del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales.

Secretaría de Extensión Cultural y Difusión  
La Plata, mayo de 1983.



**Imprenta de la Universidad**